

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2008
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID





LOS PRESUPUESTOS QUE PRESENTA LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID RESPONDEN A UN NUEVO CRITERIO DE DISTRIBUCIÓN DEL GASTO Y SE ASIENTAN EN LAS SIGUIENTES PRIORIDADES BÁSICAS.

1. LOS PRESUPUESTOS ATIENDEN AL **COMPROMISO SOCIAL DE UN COLEGIO SOLIDARIO** Y PRESENTAN MEJORAS EN TODAS LAS PRESTACIONES QUE LES CORRESPONDEN A LOS COLEGIADOS EN SITUACIONES DE NECESIDAD O A SUS FAMILIARES DIRECTOS. TANTO LAS PRESTACIONES PERIÓDICAS COMO LAS EXCEPCIONALES, LAS DERIVADAS DE INCAPACIDAD PROFESIONAL TRANSITORIA, MATERNIDAD O GASTOS MÉDICOS DE CARÁCTER EXCEPCIONAL, Y LOS COMPLEMENTOS DE JUBILACIÓN INCREMENTAN EN UN 15% LA ASIGNACIÓN DE SUS PARTIDAS EN ESTOS PRESUPUESTOS.

EN ESTE APARTADO TAMBIÉN SE CONTEMPLAN AYUDAS PARA COLEGIADOS QUE, POR RAZÓN DE EDAD, ENFERMEDAD O DISCAPACIDAD, PRECISAN DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, TELEASISTENCIA O APOYO ECONÓMICO PARA DETERMINADAS PRESTACIONES SANITARIAS O EL CUIDADO DE MENORES Y OTRAS DESTINADAS A FACILITAR LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PROFESIONAL Y FAMILIAR. PARA ESTAS AYUDAS DE DEPENDENCIA Y GUARDERÍA SE CREA UNA NUEVA PARTIDA DE 300.000 EUROS.

AL CONJUNTO DE PRESTACIONES ASISTENCIALES SE DESTINAN 4.499.400 EUROS, EL 26% DEL TOTAL DE GASTOS DEDICADOS A ACTIVIDADES COLEGALES (EXCLUIDOS EL SERVICIO MÉDICO, TURNO DE OFICIO, CENTRO DE ESTUDIOS Y SERVICIOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA). ESTO SUPONE UN INCREMENTO DE 973.281 EUROS, UN 28% RESPECTO AL EJERCICIO 2007.

2. LOS PRESUPUESTOS POTENCIAN CON RESOLUCIÓN LAS **ACCIONES CORPORATIVAS EN DEFENSA DEL ABOGADO Y DEL DERECHO DE DEFENSA**, AL ENTENDER QUE LA COOPERACIÓN EFICIENTE CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ES UNA FUNCIÓN ESENCIAL DEL COLEGIO. PARALELAMENTE, CONTEMPLAN LA CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO DE LA JUSTICIA, UN ÓRGANO PERMANENTE DE CAPTACIÓN DIRECTA DE INFORMACIÓN DE ÓRGANOS JUDICIALES E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y CRITERIOS ENTRE ABOGADOS Y JUECES, DEDICADO AL ESTUDIO, EL ANÁLISIS Y LA APORTACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS Y DOCUMENTALES QUE SIRVAN PARA FORMULAR PROPUESTAS E INICIATIVAS DIRIGIDAS A MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

EN ESTE CAPÍTULO, ADEMÁS, SE PREVÉ LA PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS DESTINADAS A HACER FRENTE A LA **RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**, COMO EXPRESIÓN DEL COMPROMISO DEL COLEGIO Y LOS ABOGADOS CON LA COMUNIDAD Y ACORDE CON LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA ABOGACÍA, COMO CORRESPONDE A UN COLEGIO MODERNO, COMPROMETIDO CON LAS CUESTIONES MÁS ACUCIANTES QUE AFECTAN A LA SOCIEDAD ACTUAL.

PARA ESTE TIPO DE ACCIONES SE DESTINAN 540.000 EUROS, LO QUE SUPONE UN 294% MÁS QUE EN EL PRESUPUESTO 2007.

3. LOS PRESUPUESTOS SITUAN LAS **ACTIVIDADES DE FORMACIÓN** ENTRE LAS MAYORES PRIORIDADES DE LA CORPORACIÓN. EL PRESENTE AÑO MARCARÁ EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE PLANIFICACIÓN DE LOS NUEVOS CURSOS DE PREPARACIÓN PARA EL ACCESO A LA ABOGACÍA, DE ACUERDO CON LAS PREVISIONES DE LA NUEVA LEY Y EN ESTRECHA COLABORACIÓN CON LAS INICIATIVAS EN ESTA MATERIA DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA. LAS MEJORAS EN LA PROGRAMACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA POTENCIAR LOS CURSOS DE FORMACIÓN PERMANENTE, DIRIGIDOS DE FORMA ESPECIAL A LOS MÁS EXPERIMENTADOS Y QUE TRADICIONALMENTE HAN PARTICIPADO EN MENOR MEDIDA EN LAS ACTIVIDADES COLEGALES DE FORMACIÓN, Y LA CONSOLIDACIÓN DE LOS CURSOS DE INICIACIÓN A LA PRÁCTICA FORENSE SERÁN OTRAS DE LAS PRIORIDADES.

TAMBIÉN SE EMPRENDERÁ UN AMPLIO PROYECTO DE FORMACIÓN *ON LINE*, ABIERTO A COLEGIADOS DE OTROS COLEGIOS, A CUYA PUESTA EN MARCHA SE DESTINAN 50.000 EUROS, MÁS OTROS 100.000 EUROS PARA LA DOCUMENTACIÓN DE ESOS NUEVOS CURSOS. ASÍ MISMO SE CONTEMPLAN BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE LOS CURSOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS DURANTE LOS CINCO PRIMEROS AÑOS DE COLEGIACIÓN.

EL COMPROMISO DEL COLEGIO CON LA FORMACIÓN SE COMPLEMENTA CON DISTINTAS INICIATIVAS DE COOPERACIÓN CON UNIVERSIDADES Y OTRAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y SE MATERIALIZARÁ EN LA CONVOCATORIA Y CONCESIÓN DE DISTINTAS BECAS DE FORMACIÓN HASTA UN TOTAL PRESUPUESTARIO DE 347.000 EUROS.



EL CONJUNTO DE ESTAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ALCANZA LA CIFRA DE 1.504.460 EUROS, UN 9% DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO (EXCLUIDO SERVICIO MÉDICO, TURNO DE OFICIO Y SERVICIOS DE ORIENTACIÓN), Y HACE QUE LA FORMACIÓN CONSTITUYA EL SEGUNDO BLOQUE DE ACTIVIDAD DE ESTOS PRESUPUESTOS, Y REGISTRE UN CRECIMIENTO DEL 34% RESPECTO AL EJERCICIO 2007.

4. LOS PRESUPUESTOS PROPONEN LA **MODERNIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS COLEGIALES**. ENTRE OTRAS INICIATIVAS, SE PREVÉ LA CREACIÓN DE UNA NUEVA PÁGINA WEB DE MAYOR OPERATIVIDAD, QUE SERÁ FUENTE DE INFORMACIÓN PERMANENTE Y CONTARÁ CON UNA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA DE 60.000 EUROS; SE DARÁ PRIORIDAD A LA COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN JURÍDICA Y COLEGIAL POR VÍA DIGITAL, TENDIENDO A LIMITAR LA EDICIÓN IMPRESA DE NOTICIAS A CONTENIDOS DE CARÁCTER FUNCIONAL. ESTAS MEDIDAS SUPONEN UNA REDUCCIÓN DE 468.963 EUROS (UN 41%) RESPECTO AL EJERCICIO ANTERIOR.

5. LOS PRESUPUESTOS PARTEN DE **CRITERIOS DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA**. SE REDUCEN SIGNIFICATIVAMENTE LOS GASTOS QUE NO ESTÁN DESTINADOS DIRECTAMENTE A LA PRODUCCIÓN DE SERVICIOS AL COLEGIADO, COMO SON LOS DE REPRESENTACIÓN, VIAJES, SUMINISTROS, SERVICIOS EXTERIORES, SEGURIDAD, MATERIAL DE OFICINA, CIRCULARES, CORREO, ETC. ESTAS REDUCCIONES ASCIENDEN A 242.179 EUROS, LO QUE SUPONE UN 6% DE AHORRO RESPECTO A LOS GASTOS DE 2007.

DE ESTE MODO, AUNQUE LA CIFRA TOTAL DEL PRESUPUESTO CRECE UN 6,5%, LAS CUOTAS ORDINARIAS Y DEL SERVICIO MÉDICO PERMANECEN INALTERABLES, LO QUE SUPONE UN AHORRO PARA LOS COLEGIADOS DE 1,5 MILLONES DE EUROS.

SE PRESENTA UN **PRESUPUESTO EQUILIBRADO**, CUYA CIFRA TOTAL ES DE 48.139.700 EUROS, SIN INCLUIR, EN APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DEL INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS, LOS 38.000.000 EUROS QUE SE GESTIONAN COMO PAGO A LETRADOS DE TURNO DE OFICIO Y ASISTENCIA LETRADA AL DETENIDO.

OTROS **ASPECTOS A DESTACAR:**

EL SERVICIO MÉDICO, QUE REPRESENTA EL 51% DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO, MANTIENE SU AUTOFINANCIACIÓN.

EL PRESUPUESTO DE TURNO DE OFICIO TIENE UN INCREMENTO DEL 5% RESPECTO A 2007.

LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA TIENEN UN DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DE 265.700 EUROS.

EL CENTRO DE ESTUDIOS PRESENTA UN DÉFICIT DE 488.000 EUROS, COMO CONSECUENCIA DE LA FORMACIÓN DE TURNO DE OFICIO Y LA BONIFICACIÓN DE PRECIOS DE LOS CURSOS PARA JÓVENES COLEGIADOS.

POR ÚLTIMO, EL PRESUPUESTO SE PRESENTA COMPARADO CON LAS CIFRAS DE CIERRE DEL AÑO 2007 Y CON EL PRESUPUESTO DEL AÑO ANTERIOR. LAS ACTIVIDADES QUE TIENEN FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPIA (SERVICIO MÉDICO, TURNO DE OFICIO, CENTRO DE ESTUDIOS Y SERVICIOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA) SE MUESTRAN EN UN ANEXO.





	PROYECTO PPTO-08	REAL-07	PPTO-07	NOTAS*
GASTOS				
I. GASTOS DE PERSONAL	9.488.200	8.843.571	8.940.600	1
1. Sueldos y salarios	7.362.400	7.049.859	6.847.600	
2. Cargas sociales	2.125.800	1.793.712	2.093.000	
Seguridad Social a cargo del Colegio	1.838.500	1.510.762	1.737.200	
Actualización plan de pensiones	180.000	179.059	250.000	
Gastos de formación	61.500	58.220	60.000	
Otros gastos sociales	45.800	45.671	45.800	
II. DOTACIONES AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	413.100	417.773	446.450	2
Inmuebles	70.100	70.092	72.450	
Instalaciones y Adquisiciones inmovilizado material	274.000	266.431	234.000	
Equipos proceso de información	55.000	62.457	80.000	
Inmovilizado inmaterial	14.000	18.793	60.000	
III. DOTACIONES PARA INSOLVENCIAS	84.000	542.279	989.150	3
Dotación impago cuotas	84.000	[1.368]	443.150	
Dotación provisiones diversas		543.647	546.000	
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	38.048.600	35.223.272	37.018.800	
1. Gastos acciones profesionales y colegiales	1.907.350	1.764.042	1.964.250	4
Desplazamientos y Comunicaciones a Letrados	81.700	77.687	81.700	4.a
Dictámenes art. 33 Ley Asistencia Jurídica Gratuita	13.500	7.267	13.500	4.b
LETRADOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA:				
General	186.300	179.360	186.300	
Mujer	87.000	82.027	87.000	
Penitenciario	151.000	146.283	155.000	
Extranjería	77.900	85.947	74.000	
Municipal	160.100	147.442	156.800	
Menores	103.750	81.594	36.500	
Subastas	27.400	27.146	26.100	
Collado Villalba	29.450	29.017	19.000	
Justicia Gratuita	315.000	317.126	310.000	4.c
Mayores	81.300	77.844	80.000	
Oficinas Judiciales	451.200	393.796	328.500	
Parla	14.750	15.017	14.750	
Fuenlabrada	14.750	15.017	14.750	
Boadilla del Monte	2.350	2.042	2.350	
Tutela Adultos	14.500	12.733	0	
Las Rozas	34.800	5.662	0	
Convenio Coop. Derecho Mujer Colombia	0	0	378.000	
S.A.J. contra Racismo y Xenofobia	60.600	61.035	0	
2. Servicio Médico	22.268.000	20.994.829	22.676.500	5
Prestaciones médicas	22.100.000	20.562.204	22.318.500	
Seguro de asistencia en viaje	160.000	428.145	350.000	
Gastos de terminales de tarjetas de Servicio Médico	8.000	4.480	8.000	

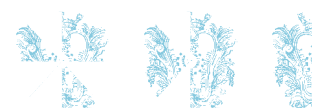
* VER NOTAS EXPLICATIVAS A PARTIR DE PÁGINA 8.





	PROYECTO PPTO-08	REAL-07	PPTO-07	NOTAS*
GASTOS				
3. Prestaciones Asistenciales	4.499.400	3.526.119	3.891.200	6
Prestaciones periódicas	250.000	229.976	250.000	
Prestaciones excepcionales	24.000	9.528	24.000	
Prestaciones excepcionales – S.Médico	25.000	11.375	90.000	
Cobertura Incapacidad Profesional Transitoria	925.000	808.184	919.300	
Ayudas de estudios	102.400	100.400	102.400	
Obra Social complementos años de ejercicio	2.873.000	2.366.656	2.505.500	
Ayudas de dependencia y guardería	300.000	0	0	
4. Actividades de Formación	1.504.460	1.124.995	1.240.400	7
Ponentes Centro de Estudios	1.007.350	900.310	966.000	
Cursos On line Centro de Estudios	50.000	0	0	
Documentación Centro de Estudios	100.000	0	0	
Becas de Iniciación Profesional	204.200	137.351	192.000	
Becas Escuela de Práctica Jurídica	20.660	40.660	49.400	
Becas de Formación Profesional	40.750	46.674	33.000	
Becas y ayudas proyectos de investigación	30.000	0	0	
Becas prácticas D.Comunitario (Bruselas y Luxemburgo)	20.000	0	0	
Becas, convenios Universidades	31.500	0	0	
5. Responsabilidad Civil	468.000	468.030	528.200	
Responsabilidad Civil Colegiados	468.000	468.030	528.200	
6. Gastos acciones corporativas	540.000	211.433	137.000	8
Cooperación y Responsabilidad Social	350.000	0	0	
Creación Observatorio de la Justicia	50.000	0	0	
Actos corporativos organizados por el Colegio	100.000	152.856	118.000	
Actividades Internacionales	20.000	0	0	
Actos no organizados por el Colegio	20.000	58.577	19.000	
7. Subvenciones a Organismos e Instituciones	2.318.500	1.879.792	1.516.300	9
Huérfanos de la Abogacía	12.000	6.000	6.000	9.a
Cuota Consejo General de la Abogacía	2.063.000	1.452.660	1.051.800	9.b
Cuota Consejo Autonómico Comunidad de Madrid	161.000	161.000	161.000	
Otros Organismos e Instituciones	8.000	81.358	96.500	9.c
0,70 % para Proyectos de Cooperación	0	126.500	126.500	9.d
Cuotas a Organismos Internacionales	8.000	52.274	53.000	9.e
Aportación a U.I.B.A.	45.000	0	0	9.f
Aportaciones al Grupo de Abogados Jóvenes	21.500	0	21.500	9.g
8. Publicaciones y documentación Jurídica	672.100	1.141.063	992.000	10
Boletín	50.000	222.218	100.000	
Lista de Colegiados	41.400	40.424	35.000	
Otrosí	218.000	500.274	518.500	
Otras publicaciones	110.000	144.588	130.000	
Textos Legales	30.000	70.549	50.000	
Página web	60.000	0	0	
Sentencias CENDOJ	78.300	81.272	78.300	
Suscripciones a revistas y a bases de datos jurídicas	84.400	81.738	80.200	

* VER NOTAS EXPLICATIVAS A PARTIR DE PÁGINA 8.

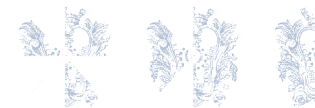




	PROYECTO PPTO-08	REAL-07	PPTO-07	NOTAS*
GASTOS				
9. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	3.870.790	4.112.969	4.072.950	11
a) Alquileres:	477.650	490.732	382.800	
Alquiler y mantenimiento ordenadores	370.000	390.157	335.000	
Alquileres y mantenimientos ofimática	13.000	9.052	13.000	
Alquiler de depósitos de documentación y aulas	94.650	91.523	34.800	
b) Conservación y reparación ordinarias:	182.000	177.006	182.000	
c) Suministros:	418.500	435.816	411.450	
Comunidad Serrano 9	133.450	140.189	130.300	
Comunidad Serrano 11	44.800	50.756	42.500	
Comunidad Castellana 153	8.300	8.199	8.300	
Electricidad	59.600	60.410	58.000	
Limpieza	172.350	176.262	172.350	
d) Primas de seguros	38.500	38.444	54.000	
e) Otros trabajos y Servicios Exteriores:	1.417.540	1.524.929	1.484.700	
Trabajos y Servicios Exteriores	475.000	537.946	466.750	
Colaboradores	730.800	687.377	690.000	
Seguridad	131.400	214.776	203.700	
Comunicación	80.340	84.830	124.250	
k) Gastos diversos:	1.336.600	1.446.042	1.558.000	
Material de oficina	297.400	381.317	430.000	
Circulares	166.600	186.936	175.000	
Teléfono	194.800	184.933	190.000	
Correo	494.000	515.897	482.000	
Telégrafos	2.000	1.684	2.000	
Mensajería	48.000	56.841	42.000	
Locomoción	18.000	10.241	18.000	
Tributos	30.000	30.644	15.000	
Carnets de colegiados	20.000	7.646	102.000	
Insignias, carteras y otros	24.800	29.416	20.000	
Firma electrónica	41.000	40.487	82.000	
V. GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS	105.800	156.931	158.000	12
1. Intereses de préstamo y gastos bancarios	12.500	45.316	44.000	
2. Intereses externalización plan de pensiones	93.300	111.615	114.000	
VI. GASTOS EXTRAORDINARIOS	0	2.629	0	
1. Gastos extraordinarios	0	2.629	0	
TOTAL GASTOS sin TURNO DE OFICIO	48.139.700	45.186.455	47.553.000	
Subvención TO (pago letrados)	38.000.000	36.627.294	33.400.000	
TOTAL GASTOS	86.139.700	81.813.749	80.953.000	

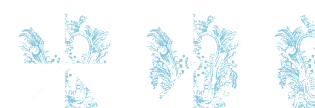
* VER NOTAS EXPLICATIVAS A PARTIR DE PÁGINA 8.





	PROYECTO PPTO-08	REAL-07	PPTO-07	NOTAS*
INGRESOS				
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	42.214.050	42.014.745	42.190.600	
1. Ingresos por cuotas	39.349.250	39.321.568	39.190.600	
a) Cuotas de incorporación	1.682.150	1.679.498	1.480.000	13
Ordinarias	1.653.780	1.654.033	1.480.000	
Extraordinaria	28.370	25.465	0	
b) Cuotas periódicas	15.114.800	14.855.724	14.641.600	14
Con ejercicio	12.269.800	11.987.809	11.794.600	
Sin ejercicio	2.845.000	2.867.915	2.847.000	
c) Cuotas Servicio Médico	22.552.300	22.786.346	23.069.000	15
Ejercientes	6.471.200	6.473.025	6.470.200	
No ejercientes	3.154.200	3.216.406	3.308.500	
Beneficiarios	12.267.400	12.445.448	12.646.800	
Viudos/as	659.500	651.467	643.500	
2. Tarjeta Servicio Médico	1.547.000	1.421.872	1.630.000	16
3. Ingresos por cursos	1.317.800	1.271.305	1.370.000	17
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	5.495.650	5.250.192	5.122.400	
1. Subvenciones	5.107.000	4.833.203	4.867.620	
a) Para gastos de infraestructura T.O. Y A.L.D.	3.556.700	3.392.796	3.236.000	18
b) Otras subvenciones	31.380	52.271	62.900	
c) Aportación Comunidad S.O.J General	204.500	204.485	204.500	
d) Aportación Comunidad S.O.J. Mujer	87.000	109.151	87.000	
e) Aportación Comunidad S.O.J. Penitenciario Mujer	86.000	63.534	86.000	
f) Aportación Mº Asustos Sociales S.O.J. Extranjería	86.270	86.275	86.270	
g) Aportación Ayuntamiento S.O.J. Municipal	210.950	205.800	205.100	
h) Aportación Comunidad S.O.J. Menores	72.650	45.390	0	
i) Aportación Comunidad S.O.J. Subastas	25.000	24.896	25.000	
j) Aportación Ayuntamiento Collado-Villalba	28.750	28.743	19.000	
k) Aportación Comunidad S.O.J. Mayores	104.200	101.660	102.950	
l) Aportación Comunidad Oficinas Judiciales	465.800	399.705	342.800	
m) Aportación Comunidad y Ayuntamiento Parla	14.750	15.041	14.750	
n) Aportación Comunidad SOJ Fuenlabrada	14.750	15.041	14.750	
o) Aportación Ayuntamiento SOJ Boadilla del Monte	2.600	2.088	2.600	
p) Conv. Coop. Dcho. Mujer Colombia	0	0	378.000	
q) Aportación Ayto. S.A.J. contra Racismo y Xenofobia	66.000	66.000	0	
r) S.O.J. Tutela Adultos	14.900	14.527	0	
s) Aportación Ayuntamiento Las Rozas	34.800	5.800	0	

* VER NOTAS EXPLICATIVAS A PARTIR DE PÁGINA 8.





	PROYECTO PPTO-08	REAL-07	PPTO-07	NOTAS*
INGRESOS				
2. Ingresos varios	388.650	416.989	254.780	
a) Dictámenes de honorarios	150.000	154.911	120.000	
b) Consultas de honorarios	35.000	37.286	40.000	
c) Derechos Corte de Arbitraje	3.000	3.395	0	
d) Certificaciones	7.000	5.590	4.680	
e) Insignias Carteras y Otros	33.650	36.397	30.000	
f) Teléfonos monedas	0	0	4.000	
g) Fotocopias	0	20.006	0	
h) Otros ingresos	145.000	145.874	26.100	
i) Certificados Firma Electrónica	15.000	13.530	30.000	
III. INGRESOS FINANCIEROS	430.000	446.348	240.000	
1. Intereses cuentas corrientes	430.000	446.348	240.000	
IV. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	36.850	0	
1. Ingresos extraordinarios	0	36.850	0	
TOTAL INGRESOS sin SUBVENCION TO	48.139.700	47.748.135	47.553.000	
Subvención TO (pago letrados)	38.000.000	36.627.294	33.400.000	
TOTAL INGRESOS	86.139.700	84.375.429	80.953.000	
Resultado	0	2.561.680	0	

* VER NOTAS EXPLICATIVAS A PARTIR DE PÁGINA 8.





Gastos

La cifra total de gastos, equilibrada con la de ingresos, es de 48.139.700 euros, con un incremento del 1,2 % sobre el presupuesto 2007.

1. GASTOS DE PERSONAL | Los gastos de personal ascienden a 9.488.200 euros, con un ajuste del 6% respecto al presupuesto 2007.

La partida de sueldos y salarios se incrementa el 4,4% respecto al cierre 2007, por la aplicación del 4,2% (índice de precios publicado) previsto en el convenio y del 0,2% por complementos de antigüedad.

La partida de Seguridad Social recoge la totalidad de las cotizaciones de la plantilla, mientras que la cifra de 2007 incluye las bonificaciones por incapacidad profesional transitoria de empleados en ese ejercicio.

2. DOTACIONES AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO | Se reduce la cifra de amortización a 413.100 euros, un 7% menos que en el presupuesto 2007. La dotación para inversiones en el ejercicio es de 436.000 euros.

3. DOTACIONES DE INSOLVENCIAS | La partida de insolvencias recoge el porcentaje de morosidad actual de la emisión de las cuotas, estimado de acuerdo al porcentaje al cierre de ejercicio 2007, que ascendió a 0,58%.

En el presupuesto 2008 no se incluye la parte del proyecto tecnológico del Consejo General de la Abogacía que recogía el presupuesto 2007. Se ha registrado en la partida de Cuotas al Consejo General de la Abogacía, al presentarlo incluido en la cuota ordinaria.

4. ACCIONES PROFESIONALES Y COLEGIALES | Este epígrafe recoge todos los gastos de letrados de los convenios correspondientes a los Servicios de Orientación Jurídica firmados con la Comunidad de Madrid, los Ayuntamientos y otras instituciones, a excepción de las partidas explicadas en las notas 4.a) 4.b) y 4.c), que corresponden a gastos con cargo a la subvención de gastos de infraestructura de Turno de Oficio. (Ver más detalle en Anexo IV cuentas de resultados Servicios de Orientación Jurídica).

4.A) DESPLAZAMIENTOS Y COMUNICACIONES A LETRADOS | Incluye los desplazamientos pagados a los letrados que colaboran en Asistencia Letrada al Detenido, el coste de los telegramas que el Colegio de Procuradores envía a los abogados del Turno de Oficio y el coste de los traslados a cárceles.

4.B) DICTÁMENES ARTÍCULO 33 LEY ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA | Recoge el importe pagado a los letrados que elaboran los dictámenes, según establece dicha ley, sobre la viabilidad de la pretensión. Se realizan unos 900 dictámenes anuales. Esta partida solo registra los correspondientes al Ministerio de Justicia.

4.C) JUSTICIA GRATUITA | Recoge el pago a letrados que colaboran en la justicia gratuita y en las oficinas de enlace. Esta partida va con cargo a la subvención de gastos de infraestructura de Turno de Oficio. (Ver Anexo II cuenta de resultados Turno de Oficio).



5. SERVICIO MÉDICO | La previsión de gastos es de 22.268.000 euros, un 6% más que en el ejercicio 2007. La estimación de esta cifra responde al incremento experimentado en 2007 respecto al año anterior.

Nueva contratación del seguro de asistencia en viaje, con una reducción del 63% del coste y mejores prestaciones que la póliza anterior. Se amplían los límites de las coberturas de gastos médicos en viaje en España, de los gastos odontológicos y de las indemnizaciones por pérdida o robo de equipaje; también se incluye una nueva indemnización por demora en la entrega de equipaje facturado, tras la llegada del vuelo. (Ver Anexo I cuenta de resultados del Servicio Médico).

6. PRESTACIONES ASISTENCIALES | A las prestaciones asistenciales se destinan 4.449.400 euros, un 28% más que en el ejercicio 2007. Estas prestaciones ofrecen crecimientos del 15% sobre los importes actuales.

Las mejoras corresponden a las prestaciones existentes y a la incorporación de nuevas partidas, como la Ayuda de Dependencia y Guarderías, a la que se destinan 300.000 euros.

Todas las prestaciones asistenciales tienen carácter graciable y su pago estará sujeto a la dotación presupuestaria que se asigne en cada ejercicio.

Estas son las principales mejoras:

Prestaciones periódicas: son prestaciones mensuales que proporciona el Colegio a letrados y viudos/as de abogados, siempre por acuerdo de Junta de Gobierno. Los importes presupuestados ascienden a 465 euros/mes para los letrados, frente a los actuales 360 euros/mes, y a 235 euros/mes para viudos/as, frente a los 180 euros actuales.

Cobertura de Incapacidad Profesional Transitoria: prestaciones que concede el Colegio a letrados que no pueden ejercer como consecuencia de una incapacidad transitoria y no disponen de ninguna otra cobertura. Hasta ahora, se pagaban 24 euros por día de enfermedad y 60 días por maternidad. En este presupuesto se contempla una subida del 25%, es decir, 30 euros por día de enfermedad y 90 días por maternidad. Además, todos los colegiados podrán optar por ampliar esta cobertura mediante una póliza individual contratada con una compañía concertada con el Colegio.

Obra Social y complementos de jubilación por años de ejercicio: se estima un incremento del 6% en el número de beneficiarios y una subida del 15% en la remuneración por año de ejercicio, pasando de 3,61 euros/mes a 4,15 euros/mes. Para ello, el colegio destina una partida de 2.873.000 euros, superior en un 21% a la del ejercicio anterior.

Ayuda dependencia y guarderías: nueva partida con una dotación de 300.000 euros. Estas nuevas ayudas se desarrollarán en los términos y condiciones fijados en las correspondientes bases de convocatoria en las que se precisará su cuantía individual, características y demás requisitos de índole material y formal. En todo caso se tratará de ponderar circunstancias tales como el grado de necesidad objetiva, situación familiar, concurrencia con otro tipo de ayudas y eventualmente, la disponibilidad presupuestaria.

7. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN | A la actividad de formación se destinan 1.504.460 euros, un 34% más que en el ejercicio 2007.

La principal novedad del Centro de Estudios, de acuerdo al compromiso de modernización de las estructuras colegiales, es la incorporación de una partida para el desarrollo de la formación *on line*, abierta a todos los colegiados de España. Esta partida asciende a 50.000 euros a la que hay que sumar la previsión de 100.000 euros para documentación.



Al Centro de Estudios se destinan 1.157.350 euros, un 29% más que en el ejercicio 2007. Además, se incluyen en este presupuesto bonificaciones en los precios de los cursos para los colegiados de reciente incorporación: un 25% de reducción para los colegiados de los tres primeros años de colegiación y del 15% para los colegiados del cuarto y quinto año de colegiación.

Aumentan las acciones destinadas a la formación de jóvenes abogados, con la creación de becas y ayudas a proyectos de investigación y prácticas de Derecho Comunitario, con una dotación de 30.000 euros y 20.000 euros, respectivamente. Se mantiene el número actual de becas, pero con un incremento de la dotación para becas de iniciación profesional del 15%, y para iniciativas de cooperación con distintas Universidades e instituciones académicas se dota una partida de 31.500 euros. (Ver Anexo III cuenta de resultados de Centro de Estudios).

8. ACCIONES CORPORATIVAS | A acciones corporativas se destinan 540.000 euros, lo que supone un incremento del 24% respecto al año anterior y de un 294% en relación al presupuesto 2007. Se crea el Observatorio de la Justicia, al que se destinan 50.000 euros.

Se potenciarán las acciones corporativas en promoción del derecho de defensa y mejora de las condiciones de acceso al mismo, dentro del marco más amplio de la cooperación y responsabilidad social, con una dotación presupuestaria de 350.000 euros. El despliegue de estas actividades corporativas se desarrollará por convenios interinstitucionales, convocatoria pública o concurso, según la naturaleza y fin de cada proyecto.

De acuerdo con el principio de austeridad para los gastos no destinados directamente a la producción de servicios al colegiado, se ha reducido un 35% la partida de actos corporativos organizados por el Colegio y en un 66% la de actos no organizados por el Colegio.

9. SUBVENCIONES A ORGANISMOS E INSTITUCIONES | La principales novedades en este epígrafe son la eliminación de la partida 0,7%, la reducción de las subvenciones a organismos e instituciones, y la separación entre la partida de cuotas a organismos internacionales y la de aportaciones a asociaciones.

9.A) HUÉRFANOS DE LA ABOGACÍA | Se ha revisado la aportación a huérfanos de la abogacía, con 12.000 euros.

9.B) CUOTA DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA |

La previsión de gasto para esta partida asciende a 2.063.000 euros. La actividad del Consejo General de la Abogacía ha supuesto importantes incrementos de gasto para el Colegio. La evolución ha sido la siguiente: >>

AÑO	CUOTA ORDINARIA	CUOTA PROYECTO TECNOLÓGICO	INCR. ANUAL CUOTA ORDINARIA	TOTAL APORTACIÓN ICAM
2001	15,03 €			446.139 €
2002	17,00 €		13%	515.954 €
2003	21,50 €		26%	667.317 €
2004	23,00 €	12,35 €	7%	1.256.491 €
2005	26,50 €	12,35 €	15%	1.386.029 €
2006	30,50 €	12,35 €	15%	1.532.845 €
2007	44,00 €	12,35 €	44%	1.996.307 €
PPTO-08	46,35 €		5%	2.063.000 €

9. C) OTROS ORGANISMOS E INSTITUCIONES | Esta partida se reduce un 90% respecto al ejercicio 2007. Recoge aportaciones a otras instituciones como Unión Interprofesional, Asociación Mujeres Juristas y Real Academia.



9. D) 0,70% PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN | Esta partida se elimina en este presupuesto, aunque las aportaciones a proyectos de cooperación se seguirán realizando a través de otras partidas.

9. E) CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES | Esta partida corresponde a la cuota anual que el Colegio paga por pertenecer a los organismos UIA, IBA y CCBE.

9. F) APORTACIÓN A U.I.B.A. | Este mismo importe se encontraba en la partida Cuotas a Organismos Internacionales.

9. G) APORTACIÓN AL GRUPO DE ABOGADOS JÓVENES | Esta partida recoge los gastos del Grupo de Abogados Jóvenes con cargo al Colegio. Se registran por su naturaleza contable, en el ejercicio 2007 el gasto fue de 16.754 euros y para el 2008 el detalle es el siguiente:>>

PRESUPUESTO GAJ	APORTACIÓN ICAM
Becario Iniciación Profesional	5.520,00 €
Circulares (imprenta y manipulado)	3.500,00 €
Correos (de circulares)	1.300,00 €
Material de Oficina (fotocopias y otros)	2.000,00 €
Eventos reuniones asociaciones	3.200,00 €
Cuota perteneciente a asociaciones	1.200,00 €
Congreso Anual Abogados Jóvenes	2.500,00 €
Otros gastos	2.280,00 €
TOTAL GASTOS	21.500,00 €

10. PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA | Constituye un

nuevo epígrafe del presupuesto. Se reducen un 41% el importe destinado a Publicaciones, que será de 672.100 euros, frente a los 1.141.063 euros del ejercicio 2007.

Se incorpora una partida de 60.000 euros destinada a la creación de una nueva página web.

Con el fin de modernizar la estructura actual, establecer una información permanente con el colegio y fomentar la comunicación por vía digital limitando, la edición impresa, se reducen las partidas dedicadas a la revista Otrosí y al Boletín.

11. TRABAJOS Y SERVICIOS EXTERIORES | Se reducen en conjunto un 6% respecto al cierre del ejercicio anterior. Hay una reducción especialmente significativa en partidas como trabajos y servicios exteriores (12%), seguridad (39%), material de oficina (22%), circulares (11%) y correos (5%).

12. GASTOS FINANCIEROS | El menor importe de las gastos financieros respecto al ejercicio anterior y al presupuesto responde básicamente a la finalización del préstamo otorgado por Caja Madrid, formalizado en abril de 1998 por un periodo de 10 años.

Ingresos

La financiación de las distintas actividades del Colegio asciende a 48.139.700 euros, un 0,8% más (391.565 euros) que en el ejercicio 2007.

Los ingresos del Servicio Médico representan el 50% de la cifra total; las cuotas ordinarias y de incorporación, el 35%; la subvención para gastos de infraestructura de Turno de Oficio, el 7%; subvenciones para los Servicios de Orientación Jurídica, el 3%; Centro de Estudios, el 3%; y otros ingresos, el 2%.



13. CUOTAS INCORPORACIÓN | Se estima que se producirán 1.838 incorporaciones, las mismas que en el ejercicio 2007. Se mantiene la cuota de incorporación en 915,20 euros.

14. CUOTAS ORDINARIAS | Se mantienen las cuotas del ejercicio 2007 y las bonificaciones actuales. En este presupuesto se estima un censo de 49.385 colegiados ejercientes y no ejercientes, de los cuales 1.702 están exentos de cuota (un 3% del censo) y 5.028 son colegiados jóvenes (un 10% del censo), que disponen de bonificaciones entre el 28% y el 64% en función de los años de colegiación.

CUOTAS Y BONIFICACIONES PARA 2008				
CUOTAS ORDINARIAS	CUOTA ANUAL 2007	CUOTA ANUAL 2008	INCREMENTO ANUAL 2008/2007	%
EJERCIENTES				
EJERCIENTES 1er año colegiación	159,36 €	159,36 €	0,00 €	0,0%
EJERCIENTES 2do año colegiación	199,32 €	199,32 €	0,00 €	0,0%
EJERCIENTES 3er año colegiación	250,92 €	250,92 €	0,00 €	0,0%
EJERCIENTES 4to año colegiación	293,04 €	293,04 €	0,00 €	0,0%
EJERCIENTES a partir 4to año	405,84 €	405,84 €	0,00 €	0,0%
EJERCIENTES de más de 40 años colegiación y 70 años de edad	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,0%
EJERCIENTES de más de 50 años de colegiación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,0%
EJERCIENTES No Residentes 1er año colegiación	152,28 €	152,28 €	0,00 €	0,0%
EJERCIENTES No Residentes 2do año colegiación	191,52 €	191,52 €	0,00 €	0,0%
EJERCIENTES No Residentes 3er año colegiación	228,36 €	228,36 €	0,00 €	0,0%
EJERCIENTES No Residentes 4to año colegiación	267,84 €	267,84 €	0,00 €	0,0%
EJERCIENTES No Residentes a partir 4to año	304,68 €	304,68 €	0,00 €	0,0%
NO EJERCIENTES				
NO EJERCIENTES	198,36 €	198,36 €	0,00 €	0,0%
NO EJERCIENTES de más de 40 años colegiación y 70 años de edad	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,0%
NO EJERCIENTES de más de 50 años de colegiación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,0%

15. CUOTAS SERVICIO MÉDICO | Se mantienen las cuotas de 2007, que deben permitir la autofinanciación del servicio. (Ver cuadro en pág. siguiente).

16. TARJETA SERVICIO MÉDICO | Se mantienen los mismos importes vigentes, sin incremento alguno: 0,90 euros por prestación de ATS; 2,40 euros por médico general; 4,20 euros por atención de especialista; y 45 euros por intervención quirúrgica. Los chequeos médicos tienen un importe de 250 euros para usuarios menores de 60 años y de 350 euros para usuarios de 60 años o más. La previsión de ingresos por actuaciones médicas representa el 7% del gasto de prestaciones médicas.

17. INGRESOS POR CURSOS | Se presupuestan unos ingresos de 1.317.800 euros para el Centro de Estudios. Esta cifra incluye las bonificaciones del 25% y 15% en los cursos, para colegiados jóvenes que se encuentren entre el primer y quinto año de colegiación.





18. INGRESOS SUBVENCIÓN GASTOS DE INFRAESTRUCTURA TURNO DE OFICIO | Los gastos de infraestructura del Turno de Oficio se atienden esencialmente con los ingresos por subvención recibidos del Ministerio de Justicia y de la Comunidad de Madrid, por importe de 3.556.700 euros, un 5% más que en 2007. El presupuesto contempla 118.400 expedientes de Justicia Gratuita, conforme al crecimiento real experimentado en el ejercicio 2007. La remuneración por expediente es de 30,05 euros.

CUOTAS SERVICIO MÉDICO	CUOTA ANUAL 2007	CUOTA ANUAL 2008	INCREMENTO ANUAL 2008/2007	%
EJERCIENTES				
Ejerciente 1er año de colegiación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,0%
Ejerciente 2do año de colegiación	285,60 €	285,60 €	0,00 €	0,0%
Ejercientes sin Beneficiarios	362,88 €	362,88 €	0,00 €	0,0%
Ejercientes con 1 Beneficiario (-23,64 euros)	339,24 €	339,24 €	0,00 €	0,0%
Ejercientes con 2 Beneficiario (-29,04 euros)	333,84 €	333,84 €	0,00 €	0,0%
Ejercientes con 3 Beneficiario (-34,56 euros)	328,32 €	328,32 €	0,00 €	0,0%
Ejercientes con 4 Beneficiario (-45,36 euros)	317,52 €	317,52 €	0,00 €	0,0%
Ejercientes con 5 Beneficiario (-56,28 euros)	306,60 €	306,60 €	0,00 €	0,0%
Ejercientes con 6 Beneficiario (-72,48 euros)	290,40 €	290,40 €	0,00 €	0,0%
Ejercientes con 7 Beneficiario (-88,68 euros)	274,20 €	274,20 €	0,00 €	0,0%
Ejercientes con 8 Beneficiario (-110,28 euros)	252,60 €	252,60 €	0,00 €	0,0%
Ejercientes con 9 Beneficiario (-131,88 euros)	231,00 €	231,00 €	0,00 €	0,0%
Ejercientes con 10 Beneficiario (-159,00 euros)	203,88 €	203,88 €	0,00 €	0,0%
Ejercientes con 11 Beneficiario (-186,12 euros)	176,76 €	176,76 €	0,00 €	0,0%
Ejercientes con 12 Beneficiario (-218,52 euros)	144,36 €	144,36 €	0,00 €	0,0%
Ejercientes de más de 50 años de colegiación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,0%
NO EJERCIENTES				
No ejercientes 15 años de ejercicio y 65 años de edad	362,88 €	362,88 €	0,00 €	0,00%
No ejerciente por invalidez	362,88 €	362,88 €	0,00 €	0,00%
No ejercientes sin Beneficiarios	679,08 €	679,08 €	0,00 €	0,00%
No ejercientes con Beneficiarios	645,00 €	645,00 €	0,00 €	0,00%
No ejercientes de más de 50 años de colegiación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
VIUDOS/AS				
Viudos/as	503,88 €	503,88 €	0,00 €	0,00%
BENEFICIARIOS				
Beneficiario menor de 18 años	514,44 €	514,44 €	0,00 €	0,00%
Beneficiario entre 19 y 25 años	537,36 €	537,36 €	0,00 €	0,00%
Beneficiario mayor de 26	574,56 €	574,56 €	0,00 €	0,00%



ANEXO I CUENTA DE RESULTADOS SERVICIO MÉDICO



GASTOS	PPTO 2008	REAL 2007	PPTO 2007
I. GASTOS DE PERSONAL	889.210	820.413,95	824.300
1. Sueldos y salarios	675.100	619.196,95	625.100
2. Cargas sociales	214.110	201.217,00	199.200
Seguridad Social a cargo del Colegio	180.880	167.881,21	166.250
Prima anual de externalización Plan de Pensiones	25.130	18.794,83	24.650
Gastos de formación	5.600	12.160,28	5.900
Otros gastos sociales	2.500	2.380,68	2.400
II. DOTACIONES AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	25.270	27.563,81	21.600
III. DOTACIONES PARA INSOLVENCIAS	50.300	66.807,67	147.800
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	22.607.425	21.224.240,99	23.080.240
2. Servicio Médico	22.268.000	20.994.828,96	22.676.500
Atención primaria	396.500	370.854,60	398.000
Especialistas	7.500.900	7.015.329,16	7.584.600
Diagnóstico	4.315.600	4.036.217,19	3.689.800
Hospitales	8.340.500	7.693.476,78	9.155.800
Urgencias	1.546.500	1.446.326,42	1.490.300
Seguro de asistencia en viaje	160.000	428.144,68	350.000
Gastos de terminales de tarjetas de Servicio Médico	8.000	4.480,13	8.000
4. Actividades de Formación	900	264,52	1.740
Becas de Formación Profesional	900	264,52	1.740
8. Publicaciones y documentación jurídica	64.650	10.297,47	63.200
Otras publicaciones	63.200	8.841,95	63.200
Suscripción a revistas y a bases de datos jurídicas	1.450	1.455,52	0
9. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	273.875	218.850,04	338.800
a) Alquileres:	22.330	10.709,28	30.530
Alquiler y mantenimiento ordenadores	7.100	139,20	14.200
Alquileres y mantenimientos ofimática	11.740	7.444,98	12.330
Alquiler de depósitos de documentación y aulas	3.490	3.125,10	4.000
b) Conservación y reparación ordinarias	6.450	7.294,48	4.680
c) Suministros:	19.385	20.066,19	18.220
Comunidad Serrano 11	4.305	3.904,02	4.050
Electricidad	6.190	6.804,79	5.760
Limpieza	8.890	9.357,38	8.410
e) Otros trabajos y Servicios Exteriores:	95.325	88.603,81	81.620
Trabajos y Servicios Exteriores	77.675	66.776,95	64.200
Colaboradores	8.300	8.294,00	8.300
Seguridad	9.350	13.532,86	9.120
f) Gastos diversos:	130.385	92.176,28	203.750
Material de oficina	35.660	35.662,45	30.000
Circulares	15.890	5.510,73	21.000
Teléfono	3.425	3.118,85	4.400
Correo	48.830	41.975,40	40.000
Mensajería	1.330	1.503,16	1.100
Locomoción	5.250	582,84	5.250
Carnets de colegiados	20.000	3.822,85	102.000
V. GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS	12.340	18.519,71	18.660
1. Intereses de préstamo y gastos bancarios	400	3.942,27	4.080
2. Intereses externalización plan de pensiones	11.940	14.577,44	14.580
VI. GASTOS EXTRAORDINARIOS	0	0,00	0
VII. GASTOS REPERCUTIDOS OTROS DPTOS	431.255	422.489,62	606.400
TOTAL GASTOS	24.015.800	22.580.035,75	24.699.000



ANEXO I CUENTA DE RESULTADOS SERVICIO MÉDICO

INGRESOS	PPTO 2008	REAL 2007	PPTO 2007
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	24.099.300	24.208.217,91	24.699.000
1. Ingresos por cuotas	22.552.300	22.786.345,51	23.069.000
c) Cuotas Servicio Médico	22.552.300	22.786.345,51	23.069.000
Ejercientes	6.471.200	6.473.024,79	6.470.200
No ejercientes	3.154.200	3.216.405,87	3.308.500
Beneficiarios	12.267.400	12.445.447,90	12.646.800
Viudos/as	659.500	651.466,95	643.500
2. Tarjeta Servicio Médico	1.547.000	1.421.872,40	1.630.000
IV. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	0,00	0
TOTAL INGRESOS	24.099.300	24.208.217,91	24.699.000
Resultado	83.500	1.628.182,16	0



ANEXO II CUENTA DE RESULTADOS TURNO DE OFICIO



GASTOS	PPTO 2008	REAL 2007	PPTO 2007
I. GASTOS DE PERSONAL	2.046.830	1.941.256,11	1.935.200
1. Sueldos y salarios	1.570.700	1.528.199,17	1.450.200
2. Cargas sociales	476.130	413.056,94	485.000
Seguridad Social a cargo del Colegio	422.770	345.534,57	391.400
Prima anual de externalización del Plan de Pensiones	37.850	56.342,77	74.100
Gastos de formación	9.500	5.006,22	13.900
Otros gastos sociales	6.010	6.173,38	5.600
II. DOTACIONES AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	26.850	29.285,71	24.600
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	897.195	838.296,99	941.850
1. Gastos de acciones profesionales y colegiales	410.200	402.080,65	405.200
Desplazamientos y Comunicaciones a Letrados	81.700	77.687,33	81.700
Dictámenes art. 33 Ley Asistencia Jurídica Gratuita	13.500	7.267,08	13.500
S.O.J. Justicia Gratuita	315.000	317.126,24	310.000
4. Actividades de Formación	34.920	25.898,99	32.100
Becas de Iniciación Profesional	33.120	23.346,67	28.800
Becas de Formación Profesional	1.800	2.552,32	3.300
6. Gastos Acciones Corporativas	0	428,91	0
Actos no organizados por el Colegio	0	428,91	0
8. Publicaciones y documentación jurídica	0	2.628	0
Suscripción a revistas y a bases de datos jurídicas	0	2.628,07	0
9. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	452.075	407.260,37	504.550
a) Alquileres:	6.150	5.553,70	8.510
Alquiler y mantenimiento ordenadores	0	0,00	2.000
Alquileres y mantenimientos ofimática	420	420,00	0
Alquiler de depósitos de documentación y aulas	5.730	5.133,70	6.510
b) Conservación y reparación ordinarias	6.850	5.513,20	28.500
c) Suministros:	20.600	22.170,37	20.750
Comunidad Serrano 11	4.575	4.186,80	4.600
Electricidad	6.575	7.304,44	6.550
Limpieza	9.450	10.679,13	9.600
d) Primas de seguros	1.495	1.457,78	1.540
e) Otros trabajos y Servicios Exteriores:	67.855	64.777,76	61.300
Trabajos y Servicios Exteriores	57.925	49.403,46	50.900
Seguridad	9.930	15.374,30	10.400
f) Gastos diversos:	349.125	307.787,56	383.950
Material de oficina	54.775	54.773,96	85.500
Circulares	40.450	40.716,73	40.000
Teléfono	17.800	14.810,56	20.400
Correo	217.450	176.829,53	219.000
Telégrafos	800	37,15	800
Mensajería	15.600	19.125,55	16.000
Locomoción	2.250	1.494,08	2.250
V. GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS	11.950	18.345,94	18.650
1. Intereses de préstamo y gastos bancarios	425	4.269,02	4.650
2. Intereses externalización plan de pensiones	11.525	14.076,92	14.000
VI. GASTOS EXTRAORDINARIOS	0	(0,01)	0
VII. GASTOS REPERCUTIDOS OTROS DPTOS	478.475	469.327,93	480.000
TOTAL GASTOS	3.461.300	3.296.512,67	3.400.300



ANEXO II
CUENTA DE RESULTADOS TURNO DE OFICIO

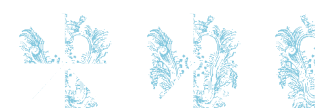
INGRESOS	PPTO 2008	REAL 2007	PPTO 2007
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	3.556.700	3.392.796,40	3.236.000
1. Subvenciones	3.556.700	3.392.796,40	3.236.000
b) Para gastos de infraestructura T.O. Y A.L.D.	3.556.700	3.392.796,40	3.236.000
IV. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	(3,35)	0
TOTAL INGRESOS	3.556.700	3.392.793,05	3.236.000
Resultado	95.400	96.280,38	(164.300)
Resultado formación cursos TO	(147.380)	(189.167,12)	(198.510)
Resultado con formación cursos TO	(51.980)	(92.886,74)	(362.810)



ANEXO III CUENTA DE RESULTADOS CENTRO DE ESTUDIOS



GASTOS	PPTO 2008	REAL 2007	PPTO 2007
I. GASTOS DE PERSONAL	157.270	127.722,44	144.400
1. Sueldos y salarios	116.250	98.446,56	108.200
2. Cargas sociales	41.020	29.275,88	36.200
Seguridad Social a cargo del Colegio	35.550	28.416,67	34.100
Gastos de formación	4.875	313,20	1.500
Otros gastos sociales	595	546,01	600
II. DOTACIONES AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	33.000	35.998,42	29.000
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	1.442.515	1.254.146,60	1.310.000
4. Actividades de Formación	1.159.150	897.639,25	967.120
Ponentes Centro de Estudios	1.007.350	896.646,12	966.000
Cursos On-line Centro de Estudios	50.000	0,00	0
Documentación Centro de Estudios	100.000	0,00	0
Becas de Formación Profesional	1.800	993,13	1.120
6. Gastos acciones corporativas	900	106,10	900
Actos corporativos organizados por el Colegio	0	106,10	0
Actos no organizados por el Colegio	900	0,00	900
9. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	282.465	356.401,25	341.980
a) Alquileres:	72.140	62.631,71	3.380
Alquiler y mantenimiento ordenadores	6.960	0,00	2.000
Alquileres y mantenimientos ofimática	0	0,00	200
Alquiler de depósitos de documentación y aulas	65.180	62.631,71	1.180
b) Conservación y reparación ordinarias	8.420	4.727,25	6.300
c) Suministros:	39.770	50.235,29	34.900
Comunidad Serrano 11	9.475	18.623,78	7.470
Electricidad	8.085	8.765,57	7.730
Limpieza	22.210	22.845,94	19.700
d) Primas de seguros	0	573,02	0
e) Otros trabajos y Servicios Exteriores:	23.860	30.571,16	24.250
Trabajos y Servicios Exteriores	11.655	14.440,39	12.000
Seguridad	12.205	16.130,77	12.250
f) Gastos diversos:	138.275	207.662,82	273.150
Material de oficina	7.900	89.651,17	153.000
Circulares	78.000	76.910,63	68.000
Teléfono	675	524,92	650
Correo	51.000	39.532,10	51.000
Mensajería	600	719,00	400
Locomoción	100	325,00	100
V. GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS	5.120	8.921,38	5.400
1. Intereses de préstamo y gastos bancarios	5.120	8.921,38	5.400
2. Intereses externalización plan de pensiones	0	0,00	0
VI. GASTOS EXTRAORDINARIOS	0	0,00	0
VII. GASTOS REPERCUTIDOS OTROS DPTOS	199.275	197.738,79	202.500
TOTAL GASTOS	1.837.180	1.624.527,63	1.691.300





ANEXO III CUENTA DE RESULTADOS CENTRO DE ESTUDIOS

INGRESOS	PPTO 2008	REAL 2007	PPTO 2007
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	1.317.800	1.255.750,85	1.370.000
3. Ingresos por cursos	1.317.800	1.255.750,85	1.370.000
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	31.380	33.000,00	0
1. Subvenciones	31.380	33.000,00	0
c) Otras subvenciones	31.380	33.000,00	0
IV. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	0,00	0
TOTAL INGRESOS	1.349.180	1.288.750,85	1.370.000
Resultado	(488.000)	(335.776,78)	(321.300)
Resultado formación cursos TO	(147.380)	(189.167,12)	(198.510)
Resultado sin formación cursos TO	(340.620)	(146.609,66)	(122.790)



ANEXO IV CUENTAS DE RESULTADOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA



PRESUPUESTO 2008

DETALLE	SUBVENCIONES	LETRADOS SOJ	GASTOS PERSONAL	BECAS	OTROS GASTOS DIRECTOS	TOTAL GASTOS	RESULTADO
S.O.J. General	204.500	186.300	0	11.940	39.565	237.805	-33.305
S.O.J. Mujer	87.000	87.000	0	0	0	87.000	0
S.O.J. Penitenciario	86.000	151.000	51.900	0	3.975	206.875	-120.875
S.O.J. Extranjería	86.270	77.900	0	11.940	6.810	96.650	-10.380
S.O.J. Municipal	210.950	160.100	58.125	5.520	15.930	239.675	-28.725
S.O.J. Menores	72.650	103.750	0	0	5.650	109.400	-36.750
S.O.J. Subastas	25.000	27.400	0	0	770	28.170	-3.170
S.O.J. Collado Villalba	28.750	29.450	0	0	0	29.450	-700
S.O.J. Mayores	104.200	81.300	27.360	5.520	2.485	116.665	-12.465
S.O.J. Oficinas Judiciales	465.800	451.200	37.200	0	2.780	491.180	-25.380
S.O.J. Parla	14.750	14.750	0	0	0	14.750	0
S.O.J. Fuenlabrada	14.750	14.750	0	0	0	14.750	0
S.O.J. Boadilla	2.600	2.350	0	0	0	2.350	250
S.O.J. Tutela Adultos	14.900	14.500	0	0	0	14.500	400
S.O.J. Las Rozas	34.800	34.800	0	0	0	34.800	0
Conv. Coop. Dcho. Mujer Colombia	0	0	0	0	0	0	0
S.A.J. Racismo y Xenofobia	66.000	60.600	0	0	0	60.600	5.400
TOTAL	1.518.920	1.497.150	174.585	34.920	77.965	1.784.620	-265.700

REAL 2007

DETALLE	SUBVENCIONES	LETRADOS SOJ	GASTOS PERSONAL	BECAS	OTROS GASTOS DIRECTOS	TOTAL GASTOS	RESULTADO
S.O.J. General	204.485,09	179.359,99	565,48	9.600,00	39.636,93	229.162,40	-24.677,31
S.O.J. Mujer	109.151,46	82.026,88	0,00	0,00	25,82	82.052,70	27.098,76
S.O.J. Penitenciario	63.533,61	146.283,08	44.514,22	0,00	5.067,51	195.864,81	-132.331,20
S.O.J. Extranjería	105.092,18	85.947,39	56,36	287,96	10.322,81	96.614,52	8.477,66
S.O.J. Municipal	205.799,13	147.442,32	54.591,74	0,00	11.688,06	213.722,12	-7.922,99
S.O.J. Menores	45.390,00	81.594,05	120,47	0,00	5.648,22	87.362,74	-41.972,74
S.O.J. Subastas	24.896,37	27.146,06	0,00	0,00	888,90	28.034,96	-3.138,59
S.O.J. Collado Villalba	28.743,45	29.017,04	0,00	0,00	0,00	29.017,04	-273,59
S.O.J. Mayores	101.659,81	77.843,87	25.132,75	4.800,00	2.746,35	110.522,97	-8.863,16
S.O.J. Oficinas Judiciales	399.704,84	393.795,72	20.312,89	0,00	2.848,03	416.956,64	-17.251,80
S.O.J. Parla	15.041,06	15.016,75	0,00	0,00	0,00	15.016,75	24,31
S.O.J. Fuenlabrada	15.041,12	15.016,76	0,00	0,00	0,06	15.016,82	24,30
S.O.J. Boadilla	2.088,00	2.041,60	0,00	0,00	0,00	2.041,60	46,40
S.O.J. Tutela Adultos	14.526,42	12.732,62	0,00	0,00	0,00	12.732,62	1.793,80
S.O.J. Las Rozas	5.800,00	5.661,96	0,00	0,00	0,00	5.661,96	138,04
Conv. Coop. Dcho. Mujer Colombia	0,00	0,00	0,00	0,00	6.910,75	6.910,75	-6.910,75
S.A.J. Racismo y Xenofobia	66.000,00	61.034,68	0,00	0,00	397,39	61.432,07	4.567,93
TOTAL	1.406.952,54	1.361.960,77	145.293,91	14.687,96	86.180,83	1.608.123,47	-201.170,93



